

CONSORCIO ICEACSA – TPF

C971-989-2022

Zipaquirá, 16 de junio de 2022

Señores

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Atn Ing. Gustavo Vargas Leyton

Director Territorial Cundinamarca

Ciudad

Ref.: Contrato No 971 de 2021 “Interventoría para las obras de mejoramiento mediante la construcción y mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la ruta de los comuneros (Zipaquirá - Barbosa - Bucaramanga; Girón - Piedecuesta) en los departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Santander, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública “vías para la legalidad y la reactivación visión 2030” módulo 1.”.

Asunto: Informe Semanal de Interventoría No 52 e información solicitada por la Unidad Ejecutora

Respetado Ingeniero,

El Consorcio ICEACSA - TPF en cumplimiento de sus obligaciones contractuales del contrato citado en la referencia, se permite remitir el Informe Semanal No 52 del periodo comprendido entre el 10 al 16 de junio de 2022 de acuerdo a lo establecido en el Manual de Interventoría en su instructivo MINFRA-MN-IN-15.

Adicionalmente se remite la Información solicitada por la Unidad Ejecutora la Gerencia de Grandes Proyectos 2 la cual se relaciona a continuación:

- Bitácora semana No 52
- Matriz de legalidad
- Cuadro Invias con regleta
- Registro fotográfico semana No 52
- Presentación actualizada

Cordialmente,



LUIS ANTONIO RUEDA RUEDA

Director de interventoría

Copia: Ing Nydia Yolima Corredor Hernandez – Gerente de Grandes Proyectos 2 - INVIAS
Archivo.

Carrera 13A # 86A-40 Oficina 402, Bogotá D.C Telefax: 6180526 / 6180519

E-mail: consorcio.iceacsatpf2021@gmail.com
colombia@tpfingenieria.com

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA INFORME SEMANAL		CÓDIGO VERSIÓN PÁGINA	MEP-MNI-RN-15-FR-3 1																																																																																																																																																																																																																
			FECHA	16/06/2022 (Día / Mes / Año)																																																																																																																																																																																																																
I. INFORMACIÓN GENERAL																																																																																																																																																																																																																				
PROYECTO: ZIPAQUIRA - BARBOSA - BUCARAMANGA - RUTA COMUNEROS																																																																																																																																																																																																																				
UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3		DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA		SEMANA No.: 52 del 10/06/2022 al 16/06/2022. Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)																																																																																																																																																																																																																
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO VARGAS LEYTON		GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: PAOLA AVILA																																																																																																																																																																																																																		
OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS (ZIPAQUIRÁ - BARBOSA - BUCARAMANGA; GIRON - PIEDECUESTA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACA Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"																																																																																																																																																																																																																				
ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): Los tramos a intervenir del corredor vial Zipaquirá - Barbosa - Bucaramanga, Girón - Piedecuesta, comprende dos componentes, el mejoramiento de la vía existente y la construcción de la segunda calzada entre el Peaje Casablanca (PR 40+000) y el municipio de Ubaté (PR 67+113) incluyendo la Variante de Zipaquirá sumando un total de 34 km aproximadamente																																																																																																																																																																																																																				
DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO Construcción de la segunda calzada de la variante de Zipaquirá ruta 45ACND con un total de 7 km aproximadamente, la sección típica es de un ancho de corona de 11,3 con dos carriles de 3,65m, berma de 3m al costado derecho de la circulación vehicular y 1m en otro costado, una cuneta con ancho de 1,1m en el costado izquierdo en el sentido de la circulación vehicular y hombro de 50cm, en el costado derecho. La estructura de pavimento esta conformada por una sub base granular SGB-38 de 15cm, Base tratada con Asfalto (BTA) 15cm, Capa intermedia de mezcla asfáltica semidensa MSC 25 de 11cm y una capa de rodadura de mezcla asfáltica densa MDC-19 de 6cm con un total de 47 cm. Construcción de dos intersecciones, una en el cruce de la Variante con la vía Zipaquirá - Nemocón en el sitio denominado Ave Colombiana y el segundo en el empalme de la Variante con la ruta 45 A 04 en el sitio denominado Noventa Grados. Incluye, para la Variante de Zipaquirá, la construcción de 54 alcantarillas que prolongan la obras de la calzada existente. Mantenimiento y/o mejoramiento de carpeta de rodadura por medio de parcheo con mezcla en caliente tipo MSC 25 y MDC-25 entre los municipios de Zipaquirá - Ubaté y Chiquinquirá en una longitud de 97 km. Construcción de la segunda calzada de Peaje de Casablanca PR 40+000 - Ubaté (PR 67+113) con un total de 27 km aproximadamente, la sección típica es de un ancho de corona de 11,3 con dos carriles de 3,65m, berma de 3m al costado derecho de la circulación vehicular y 1m en otro costado, una cuneta con ancho de 1,1m en el costado izquierdo en el sentido de la circulación vehicular y hombro de 50cm en el costado derecho, con un separador de ancho variable																																																																																																																																																																																																																				
CONTRATO DE OBRA: CONTRATO DE INTERVENTORIA:																																																																																																																																																																																																																				
CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL MHC 063		INTERVENTOR: CONSORCIO ICEACSA - TPF																																																																																																																																																																																																																		
INTEGRANTES: MHC INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES SAS - MARIO ALBERTO HUERTAS COTES		INTEGRANTES: TPF GETINSA EUROESTUDIOS - ICEACSA CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA																																																																																																																																																																																																																		
CONTRATO No. 989 DE 2021		CONTRATO No. 971 DE 2021																																																																																																																																																																																																																		
FECHA DE INICIO: 21/06/2021		FECHA DE INICIO: 21/06/2021																																																																																																																																																																																																																		
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 20/12/2030		FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 20/12/2030																																																																																																																																																																																																																		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 20/12/2030		FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 20/12/2030																																																																																																																																																																																																																		
VALOR INICIAL: \$ 465.288.090.475,00		VALOR INICIAL: \$ 33.499.857.438,00																																																																																																																																																																																																																		
VALOR ADICIONES: \$ 18.580.051.078,00		VALOR ADICIONES: \$ -																																																																																																																																																																																																																		
VALOR ACUMULADO: \$ 483.868.141.553,00		VALOR ACUMULADO: \$ 33.499.857.438,00																																																																																																																																																																																																																		
VALOR ANTICIPO: \$ -		VALOR ANTICIPO: \$ -																																																																																																																																																																																																																		
VALOR AMORTIZADO: \$ -		VALOR AMORTIZADO: \$ -																																																																																																																																																																																																																		
SALDO POR AMORTIZAR: \$ -		SALDO POR AMORTIZAR: \$ -																																																																																																																																																																																																																		
II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO																																																																																																																																																																																																																				
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:																																																																																																																																																																																																																				
<table><tr><th>CONTRATO</th><th>VIGENCIA</th><th>2021</th><th>2022</th><th>2023</th><th>2024</th></tr><tr><td rowspan="3">OBRA</td><td>RECURSOS POR VIGENCIA</td><td>\$ 11.235.709.523</td><td>\$ 41.984.812.983</td><td>\$ 42.128.571.429</td><td>\$ 56.171.428.571</td></tr><tr><td>EJECUTADO DE LA VIGENCIA</td><td>\$ 11.235.709.523</td><td>\$ 23.404.761.905</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td></tr><tr><td>SALDO DE VIGENCIA</td><td>\$ -</td><td>\$ 7.812.468.271</td><td>\$ 42.128.571.429</td><td>\$ 56.171.428.571</td></tr><tr><td rowspan="3">INTERVENTORIA</td><td>RECURSOS POR VIGENCIA</td><td>\$ 2.552.238.390</td><td>\$ 1.595.238.095</td><td>\$ 2.871.428.571</td><td>\$ 3.828.571.429</td></tr><tr><td>EJECUTADO DE LA VIGENCIA</td><td>\$ 2.552.238.390</td><td>\$ 485.765.527</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td></tr><tr><td>SALDO DE VIGENCIA</td><td>\$ -</td><td>\$ 1.109.472.568</td><td>\$ 2.871.428.571</td><td>\$ 3.828.571.429</td></tr></table> (Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado) (Indicar valores en pesos)					CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 11.235.709.523	\$ 41.984.812.983	\$ 42.128.571.429	\$ 56.171.428.571	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	\$ 11.235.709.523	\$ 23.404.761.905	\$ -	\$ -	SALDO DE VIGENCIA	\$ -	\$ 7.812.468.271	\$ 42.128.571.429	\$ 56.171.428.571	INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 2.552.238.390	\$ 1.595.238.095	\$ 2.871.428.571	\$ 3.828.571.429	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	\$ 2.552.238.390	\$ 485.765.527	\$ -	\$ -	SALDO DE VIGENCIA	\$ -	\$ 1.109.472.568	\$ 2.871.428.571	\$ 3.828.571.429																																																																																																																																																																										
CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024																																																																																																																																																																																																															
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 11.235.709.523	\$ 41.984.812.983	\$ 42.128.571.429	\$ 56.171.428.571																																																																																																																																																																																																															
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	\$ 11.235.709.523	\$ 23.404.761.905	\$ -	\$ -																																																																																																																																																																																																															
	SALDO DE VIGENCIA	\$ -	\$ 7.812.468.271	\$ 42.128.571.429	\$ 56.171.428.571																																																																																																																																																																																																															
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 2.552.238.390	\$ 1.595.238.095	\$ 2.871.428.571	\$ 3.828.571.429																																																																																																																																																																																																															
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	\$ 2.552.238.390	\$ 485.765.527	\$ -	\$ -																																																																																																																																																																																																															
	SALDO DE VIGENCIA	\$ -	\$ 1.109.472.568	\$ 2.871.428.571	\$ 3.828.571.429																																																																																																																																																																																																															
<table><tr><th colspan="4">OBRA</th><th colspan="4">INTERVENTORIA</th></tr><tr><td>VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):</td><td>\$</td><td>355.735.438.861,00</td><td></td><td>TOTAL INVERSIÓN</td><td>\$</td><td>3.038.003.917,00</td><td>9,07%</td></tr><tr><td>INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:</td><td>\$</td><td>23.399.655.123,00</td><td>6,58%</td><td>PROGRAMADA:</td><td>\$</td><td>3.038.003.917,00</td><td>9,07%</td></tr><tr><td>INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):</td><td>\$</td><td>43.416.716.112,00</td><td>12,20%</td><td>EJECUTADA:</td><td>\$</td><td>3.038.003.917,00</td><td>9,07%</td></tr><tr><td>AVANCE O ATRASO DE OBRA:</td><td>\$</td><td>20.017.060.989,00</td><td>5,63%</td><td>INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA</td><td>\$</td><td>81.019.684,00</td><td>0,24%</td></tr><tr><td>OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:</td><td>\$</td><td>1.764.414.654,00</td><td>0,50%</td><td>INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA</td><td>\$</td><td>81.019.684,00</td><td>0,24%</td></tr><tr><td>(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:</td><td>\$</td><td>23.399.655.123,00</td><td>6,58%</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:</td><td>\$</td><td>43.416.716.112,00</td><td>12,20%</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:</td><td>\$</td><td>21.781.475.643,00</td><td>6,76%</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA</td><td>\$</td><td>1.932.518.063,00</td><td>0,40%</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA</td><td>\$</td><td>1.529.887.695,00</td><td>0,36%</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td>SI</td><td>NO</td><td></td><td></td><td>SI</td><td>NO</td><td></td></tr><tr><td></td><td>X</td><td></td><td></td><td></td><td>X</td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="4">RADIO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:</td><td colspan="4">RADIO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:</td></tr><tr><td colspan="4">No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 57654 3/06/2022</td><td colspan="4">No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 9/06/2022</td></tr><tr><td colspan="4">PERIODO FACTURADO: abr-22</td><td colspan="4">PERIODO FACTURADO: may-22</td></tr><tr><td colspan="4">VALOR FACTURA: \$ 83.313.403,00</td><td colspan="4">VALOR FACTURA: \$ 324.078.736,00</td></tr><tr><td colspan="4">(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)</td><td colspan="4">(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)</td></tr><tr><td colspan="4">Observaciones: - La última factura radicada corresponde a la acta de ajuste provisional no 11 - El acta de obra parcial No 12 del mes de mayo de 2022 se encuentra en revision por parte del Invia</td><td colspan="4">Observaciones: - El acta de costos no 12 del mes de mayo de 2022 se encuentra en revision por parte del Invia</td></tr><tr><td colspan="4"><table><tr><th colspan="2">ANTICIPOS</th></tr><tr><td>Otorgado \$</td><td>\$ -</td></tr><tr><td>Amortizado \$</td><td>\$ -</td></tr><tr><td>Saldo \$</td><td>\$ -</td></tr></table></td><td colspan="4"><table><tr><th colspan="2">ANTICIPOS</th></tr><tr><td>Otorgado \$</td><td>\$ -</td></tr><tr><td>Amortizado \$</td><td>\$ -</td></tr><tr><td>Saldo \$</td><td>\$ -</td></tr></table></td></tr><tr><td colspan="4">INDICADOR IIC</td><td colspan="4"></td></tr><tr><td colspan="4">En el mes: 0,03</td><td colspan="4"></td></tr><tr><td colspan="4">Acumulado: 0,07</td><td colspan="4"></td></tr></table>					OBRA				INTERVENTORIA				VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	\$	355.735.438.861,00		TOTAL INVERSIÓN	\$	3.038.003.917,00	9,07%	INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	\$	23.399.655.123,00	6,58%	PROGRAMADA:	\$	3.038.003.917,00	9,07%	INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	\$	43.416.716.112,00	12,20%	EJECUTADA:	\$	3.038.003.917,00	9,07%	AVANCE O ATRASO DE OBRA:	\$	20.017.060.989,00	5,63%	INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	\$	81.019.684,00	0,24%	OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	\$	1.764.414.654,00	0,50%	INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	\$	81.019.684,00	0,24%	(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)								TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	\$	23.399.655.123,00	6,58%					TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	\$	43.416.716.112,00	12,20%					AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	\$	21.781.475.643,00	6,76%					INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	\$	1.932.518.063,00	0,40%					INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	\$	1.529.887.695,00	0,36%						SI	NO			SI	NO			X				X			RADIO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:				RADIO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:				No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 57654 3/06/2022				No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 9/06/2022				PERIODO FACTURADO: abr-22				PERIODO FACTURADO: may-22				VALOR FACTURA: \$ 83.313.403,00				VALOR FACTURA: \$ 324.078.736,00				(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)				(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)				Observaciones: - La última factura radicada corresponde a la acta de ajuste provisional no 11 - El acta de obra parcial No 12 del mes de mayo de 2022 se encuentra en revision por parte del Invia				Observaciones: - El acta de costos no 12 del mes de mayo de 2022 se encuentra en revision por parte del Invia				<table><tr><th colspan="2">ANTICIPOS</th></tr><tr><td>Otorgado \$</td><td>\$ -</td></tr><tr><td>Amortizado \$</td><td>\$ -</td></tr><tr><td>Saldo \$</td><td>\$ -</td></tr></table>				ANTICIPOS		Otorgado \$	\$ -	Amortizado \$	\$ -	Saldo \$	\$ -	<table><tr><th colspan="2">ANTICIPOS</th></tr><tr><td>Otorgado \$</td><td>\$ -</td></tr><tr><td>Amortizado \$</td><td>\$ -</td></tr><tr><td>Saldo \$</td><td>\$ -</td></tr></table>				ANTICIPOS		Otorgado \$	\$ -	Amortizado \$	\$ -	Saldo \$	\$ -	INDICADOR IIC								En el mes: 0,03								Acumulado: 0,07							
OBRA				INTERVENTORIA																																																																																																																																																																																																																
VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	\$	355.735.438.861,00		TOTAL INVERSIÓN	\$	3.038.003.917,00	9,07%																																																																																																																																																																																																													
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	\$	23.399.655.123,00	6,58%	PROGRAMADA:	\$	3.038.003.917,00	9,07%																																																																																																																																																																																																													
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	\$	43.416.716.112,00	12,20%	EJECUTADA:	\$	3.038.003.917,00	9,07%																																																																																																																																																																																																													
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	\$	20.017.060.989,00	5,63%	INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	\$	81.019.684,00	0,24%																																																																																																																																																																																																													
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	\$	1.764.414.654,00	0,50%	INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	\$	81.019.684,00	0,24%																																																																																																																																																																																																													
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)																																																																																																																																																																																																																				
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	\$	23.399.655.123,00	6,58%																																																																																																																																																																																																																	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	\$	43.416.716.112,00	12,20%																																																																																																																																																																																																																	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	\$	21.781.475.643,00	6,76%																																																																																																																																																																																																																	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	\$	1.932.518.063,00	0,40%																																																																																																																																																																																																																	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	\$	1.529.887.695,00	0,36%																																																																																																																																																																																																																	
	SI	NO			SI	NO																																																																																																																																																																																																														
	X				X																																																																																																																																																																																																															
RADIO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:				RADIO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:																																																																																																																																																																																																																
No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 57654 3/06/2022				No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 9/06/2022																																																																																																																																																																																																																
PERIODO FACTURADO: abr-22				PERIODO FACTURADO: may-22																																																																																																																																																																																																																
VALOR FACTURA: \$ 83.313.403,00				VALOR FACTURA: \$ 324.078.736,00																																																																																																																																																																																																																
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)				(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)																																																																																																																																																																																																																
Observaciones: - La última factura radicada corresponde a la acta de ajuste provisional no 11 - El acta de obra parcial No 12 del mes de mayo de 2022 se encuentra en revision por parte del Invia				Observaciones: - El acta de costos no 12 del mes de mayo de 2022 se encuentra en revision por parte del Invia																																																																																																																																																																																																																
<table><tr><th colspan="2">ANTICIPOS</th></tr><tr><td>Otorgado \$</td><td>\$ -</td></tr><tr><td>Amortizado \$</td><td>\$ -</td></tr><tr><td>Saldo \$</td><td>\$ -</td></tr></table>				ANTICIPOS		Otorgado \$	\$ -	Amortizado \$	\$ -	Saldo \$	\$ -	<table><tr><th colspan="2">ANTICIPOS</th></tr><tr><td>Otorgado \$</td><td>\$ -</td></tr><tr><td>Amortizado \$</td><td>\$ -</td></tr><tr><td>Saldo \$</td><td>\$ -</td></tr></table>				ANTICIPOS		Otorgado \$	\$ -	Amortizado \$	\$ -	Saldo \$	\$ -																																																																																																																																																																																													
ANTICIPOS																																																																																																																																																																																																																				
Otorgado \$	\$ -																																																																																																																																																																																																																			
Amortizado \$	\$ -																																																																																																																																																																																																																			
Saldo \$	\$ -																																																																																																																																																																																																																			
ANTICIPOS																																																																																																																																																																																																																				
Otorgado \$	\$ -																																																																																																																																																																																																																			
Amortizado \$	\$ -																																																																																																																																																																																																																			
Saldo \$	\$ -																																																																																																																																																																																																																			
INDICADOR IIC																																																																																																																																																																																																																				
En el mes: 0,03																																																																																																																																																																																																																				
Acumulado: 0,07																																																																																																																																																																																																																				
III. AVANCE FÍSICO																																																																																																																																																																																																																				
Meta Física Programada % 7,36% Avance o Atraso Físico % 4,84% Meta Física Ejecutada % 12,20%																																																																																																																																																																																																																				
MAQUINARIA Y EQUIPO																																																																																																																																																																																																																				
<table><tr><th colspan="6">Meta Física (Programa de Obra) Línea Base</th><th colspan="6">Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada</th></tr><tr><th>Descripción de la Meta Física Contractual</th><th>Unidad</th><th>Cantidad</th><th>Vigencia 2021</th><th>Vigencia 2022</th><th>Avance Físico</th><th>Tramo y/o sector 1</th><th>Tramo y/o sector 2</th><th>Tramo y/o sector (n)</th><th>Total (Vigencia 2021 y 2022)</th><th>%</th></tr><tr><td>Estudios y diseños</td><td>%</td><td>100%</td><td>15%</td><td>34%</td><td>Prog</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>Ejec</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>km Explanación</td><td>km</td><td>34,00</td><td>0,50</td><td>2,50</td><td>Prog</td><td>6,00</td><td></td><td></td><td>3,00</td><td>200,0%</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>Ejec</td><td>5,24</td><td></td><td></td><td>3,00</td><td>174,7%</td></tr><tr><td>km Base y Subbase</td><td>km</td><td>34,00</td><td>-</td><td>3,00</td><td>Prog</td><td>6,00</td><td></td><td></td><td>3,00</td><td>200,0%</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>Ejec</td><td>1,56</td><td></td><td></td><td>3,00</td><td>52,0%</td></tr><tr><td>km Pavimentados</td><td>km</td><td>34,00</td><td>-</td><td>3,00</td><td>Prog</td><td>6,00</td><td></td><td></td><td>3,00</td><td>200,0%</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>Ejec</td><td>-</td><td></td><td></td><td>3,00</td><td></td></tr><tr><td>km Mantenimiento</td><td>km</td><td>97,00</td><td>92,00</td><td>32,00</td><td>Ejec</td><td>12,16</td><td></td><td></td><td>27,00</td><td>45,0%</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>12,16</td><td></td><td></td><td>27,00</td><td>45,0%</td></tr></table> * El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).					Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total (Vigencia 2021 y 2022)	%	Estudios y diseños	%	100%	15%	34%	Prog											Ejec						km Explanación	km	34,00	0,50	2,50	Prog	6,00			3,00	200,0%						Ejec	5,24			3,00	174,7%	km Base y Subbase	km	34,00	-	3,00	Prog	6,00			3,00	200,0%						Ejec	1,56			3,00	52,0%	km Pavimentados	km	34,00	-	3,00	Prog	6,00			3,00	200,0%						Ejec	-			3,00		km Mantenimiento	km	97,00	92,00	32,00	Ejec	12,16			27,00	45,0%							12,16			27,00	45,0%																																																																											
Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada																																																																																																																																																																																																														
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total (Vigencia 2021 y 2022)	%																																																																																																																																																																																																										
Estudios y diseños	%	100%	15%	34%	Prog																																																																																																																																																																																																															
					Ejec																																																																																																																																																																																																															
km Explanación	km	34,00	0,50	2,50	Prog	6,00			3,00	200,0%																																																																																																																																																																																																										
					Ejec	5,24			3,00	174,7%																																																																																																																																																																																																										
km Base y Subbase	km	34,00	-	3,00	Prog	6,00			3,00	200,0%																																																																																																																																																																																																										
					Ejec	1,56			3,00	52,0%																																																																																																																																																																																																										
km Pavimentados	km	34,00	-	3,00	Prog	6,00			3,00	200,0%																																																																																																																																																																																																										
					Ejec	-			3,00																																																																																																																																																																																																											
km Mantenimiento	km	97,00	92,00	32,00	Ejec	12,16			27,00	45,0%																																																																																																																																																																																																										
						12,16			27,00	45,0%																																																																																																																																																																																																										
TRAMO Y/O SECTOR 1: VARIANTE ZIPAQUIRÁ TRAMO Y/O SECTOR 2: PEAJE CASA BLANCA - UBATÉ																																																																																																																																																																																																																				
IV. GESTIÓN AMBIENTAL																																																																																																																																																																																																																				
FUENTES DE MATERIALES																																																																																																																																																																																																																				
UBICACIÓN: Mina Cerros de Canigó y La Quinta, ubicada en la vereda El Olivo, en jurisdicción del municipio de Cogui, Cundinamarca																																																																																																																																																																																																																				
PERMISO MINERO: SI DISPONIBLE																																																																																																																																																																																																																				
LICENCIA AMBIENTAL: SI																																																																																																																																																																																																																				
UBICACIÓN: Cantera La Suiza, Km 29 costado sur vía El Viró - La Vega, Vereda Sabana, Ubaté, Cundinamarca																																																																																																																																																																																																																				
PERMISO MINERO: SI																																																																																																																																																																																																																				
LICENCIA AMBIENTAL: SI																																																																																																																																																																																																																				
UBICACIÓN: Cantera Los Pinos, Km 55 Vía, Zipaquirá, Ubaté, Sutatausa, Cundinamarca																																																																																																																																																																																																																				
PERMISO MINERO: SI																																																																																																																																																																																																																				
LICENCIA AMBIENTAL: SI																																																																																																																																																																																																																				
UBICACIÓN: Cantera Ingeograves, Vereda Neusa, Zipaquirá-Ubaté, Sutatausa, Cundinamarca																																																																																																																																																																																																																				
PERMISO MINERO: SI																																																																																																																																																																																																																				
LICENCIA AMBIENTAL: SI																																																																																																																																																																																																																				
UBICACIÓN: Cantera La Resaca, vereda Yerbabuena, Chia, Cundinamarca																																																																																																																																																																																																																				
PERMISO MINERO: SI																																																																																																																																																																																																																				
LICENCIA AMBIENTAL: SI																																																																																																																																																																																																																				
PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL																																																																																																																																																																																																																				
ZONAS DE DEPÓSITO: SI NO																																																																																																																																																																																																																				
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO																																																																																																																																																																																																																				
APROVECHAMIENTO FORESTAL: SI NO																																																																																																																																																																																																																				
CONCESIÓN DE AGUAS: SI NO																																																																																																																																																																																																																				
OCUPACIÓN DE CAUCES: SI NO																																																																																																																																																																																																																				
VERTIENTOS: SI NO																																																																																																																																																																																																																				
EMISIONES: SI NO																																																																																																																																																																																																																				
OTROS (Especificar cual): SI NO																																																																																																																																																																																																																				

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MisiónAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO VERSIÓN PÁGINA	MEP-MNI-RN-15-FR-3 1 															
		FECHA	16/06/2022 (Día / Mes / Año)															
OBSERVACIONES: A continuación se relaciona las licencias ambientales de las fuentes de materiales anteriormente mencionadas. Resolución 1711 de 1999 la sula, Resolución 2576 de 1996 La quinta, Resolución 1421 de 1997 El Triángulo, Resolución 0467 de 2014 Los Pinos y Resolución 0059 de 2015 La Resaca.		OBSERVACIONES: El contrato se encuentra en la etapa de construcción y revisión de estudios y diseños. La licencia ambiental otorgada a la concesión conumeros es cedida en su totalidad al INVIAS y se inician actividades de cesión parcial para el proyecto al Contratista.																
P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL) ESTADO: Aprobado por la Interventoría V4 y con pronunciamiento de recibido por INVIAS.		OBSERVACIONES: Se realiza el trámite de un PAGA para la ejecución de obras de mantenimiento (parcheo de pavimentos). Se finalizan actividades de aprovechamiento forestal y se inicia el descapote, excavaciones, construcción de estructuras hidráulicas, instalación de sub base y base del área de intervención.																
V. GESTIÓN SOCIAL																		
<table><tr><td></td><td>OBRA</td><td>INTER</td></tr><tr><td>TOTAL EMPLEOS GENERADOS:</td><td>339</td><td>35</td></tr><tr><td>EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:</td><td>118</td><td>11</td></tr><tr><td>EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:</td><td>58</td><td>24</td></tr><tr><td>EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:</td><td>118</td><td>11</td></tr></table>		OBRA	INTER	TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	339	35	EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	118	11	EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	58	24	EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	118	11	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 31 No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 147 DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: BOGOTÁ EDS UBATE TERPEL LOCAL 108 SAU EN UBATE KM 15 VÍA UBATE - BOGOTÁ SAU BARANDILLAS EN ZIPAQUIRÁ CALLE 3 No. 6-196 BARRIO BARANDILLAS Horario de atención SAU lunes a viernes: 7:00 am a 12:00 pm - 1:00 pm a 5:00 pm; sábados: 7:00 am a 10:00 am	OBSERVACIONES: EL 11 DE JULIO DE 2022 SE LLEVO A CABO LA SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO A ALCALDES Y CONCEJALES DE LOS MUNICIPIOS INVOLUCRADOS CON LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, CON LA PRESENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DEL INVIAS. LOS DÍAS 28, 29 Y 30 DE JULIO DE 2021 SE LLEVARON A CABO 8 SOCIALIZACIONES CON LAS COMUNIDADES DE LOS MUNICIPIOS DE COGUA, NEMOCÓN, TAUSA, SUTATAUSA, UBATE Y FUQUENE. LOS DÍAS 3 Y 5 DE AGOSTO SE LLEVARON A CABO 2 SOCIALIZACIONES CON LAS COMUNIDADES DE SUSÁ Y SIMIACA RESPECTIVAMENTE. EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2021, SE LLEVO A CABO REUNIÓN DE INICIO DE OBRA SEGMENTO DE LA VARIANTE, PARA LOS MUNICIPIOS DE ZIPAQUIRÁ, COGUA Y NEMOCÓN. LOS DÍAS 15 Y 16 DE FEBRERO SE LLEVARON A CABO REUNIONES DE SOCIALIZACIÓN DE DISEÑOS FASE 2 EN LOS MUNICIPIOS DE NEMOCÓN, TAUSA, SUTATAUSA Y UBATE. SE HAN REALIZADO REUNIONES EXTRAORDINARIAS PARA ATENDER SOLICITUDES POR PARTE DE LA COMUNIDAD, INVIAS E INTERVENTORIA.	
	OBRA	INTER																
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	339	35																
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	118	11																
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	58	24																
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	118	11																
TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 374																		
VI. GESTIÓN PREDIAL																		
TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 425 FICHAS PREDIALES APROBADAS: 68 AVALÚOS APROBADOS: 58 PREDIOS ADQUIRIDOS: 58	OBSERVACIONES: LOS AVALÚOS APROBADOS Y PREDIOS ADQUIRIDOS CORRESPONDEN A LOS YA COMPRADOS POR LA ANI PARA LA SEGUNDA CALZADA DE LA VARIANTE DE ZIPAQUIRÁ Y QUE FUERON VERIFICADOS A TRAVÉS DEL CONTRATO ACTUAL DE OBRA CON EL INVIAS. Nota: Son 56 predios adquiridos por la ANI, 12 fichas nuevas aprobadas y un avalúo.																	
VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD																		
El Plan de sostenibilidad contempla tres (03) estrategias, que están encaminadas al cumplimiento de los cuatro ejes de la Política de Sostenibilidad, adoptada por el INVIAS mediante Resolución Número 000405 del 13 de febrero de 2020, dentro de las cuales, se derivan sus correspondientes líneas de acción y programas de gestión: 1) Estrategia 1- Gestión hacia unas operaciones sostenibles: -Programa Estrategias de Ahorro Energético: Se continúa con la implementación y uso de sistemas de iluminación tipo LED como estrategia de disminución del consumo de energía y factor de emisiones evitadas, en la infraestructura asociada a las actividades constructivas del proyecto. Oficina Principal Zipaquirá, SAU Zipaquirá, SAU Sutatausa, SAU Barandillas y el Campamento AVE Colombiana. -Campaña de Consumo Responsable de Energía: Se adelantaron actividades para fomentar el ahorro energético y fortalecer la implementación de estrategias de ahorro, con el fin de crear conciencia en los colaboradores del proyecto, logrando la reducción en el consumo de energía. fueron instalados en el campamento de AVE Colombiana rótulos alusivos al ahorro de energía y la desconexión de equipos eléctricos, con el fin de hacer un llamado a los trabajadores para reducir la cantidad de energía requerida y necesaria en cada uno de sus sitios de trabajo. Así mismo, se difundió a través de los grupos de WhatsApp creados para el proyecto un video sobre el ahorro de energía en donde se dio a conocer, que es la energía, los tipos de energía que existen, como está distribuida a nivel mundial, cuáles son los impactos generados en ambiente y cuáles son las medidas a aplicar para el ahorro y uso eficiente. Separación en la Fuente: se continuó con la separación y recolección de los residuos sólidos generados en los diferentes frentes de trabajo activos a través de puntos ecológicos. Producto de las actividades de separación en la fuente y del almacenamiento de los residuos sólidos generados en obra, fueron entregados a la empresa de servicios públicos del municipio de Ubaté por su disposición final 244 kg de residuos ordinarios. Así mismo, se continuó con la campaña Sanar, ubicando cinco (5) nuevos puntos para la recolección de tapas y envases PET como medio de disposición y posterior entrega a la Fundación Sanar, estos puntos, fueron instalados en el frente 1, Petromil, cruce de Cogua, Arqueología y frente 4 -Uso Eficiente de Papel: Se aplicaron alternativas de uso eficiente de papel, reutilizando papel o bien, usando papel reciclado para la impresión de documentos internos, implementando el uso de papel ecológico e impresiones a doble cara. 2) Estrategia 2- Gestión del Cambio Climático -Medición de La Huella de Carbono -Reuso, Reciclaje y/o Aprovechamiento: Se adelantaron, jornadas de recolección de residuos de acero provenientes de la demolición de los descoles y aletas de las obras hidráulicas existentes para continuar con las labores de construcción de las diferentes obras, parte de éste material, 150kg, fue dispuesto en el Centro de Mantenimiento, Operación y Producción - CMOP de la empresa MHC, quienes se encargaran de realizar la respectiva disposición final, y 24.1 kg fue entregado a la empresa REVIVE S.A.S. -Campañas de Gestión de Residuos Especiales: Durante el mes de abril se generaron 174.1 kg de chatarra y acero, de los cuales 150 kg fueron entregados al Centro de Matto Operación y Producción - CMOP y 24.1 fueron entregados a la empresa REVIVE SAS, para su aprovechamiento, transformación y reutilización. -Gestión de Residuos Peligrosos: Se aplicaron acciones de manejo para los residuos peligrosos generados por el proyecto durante el mes de abril de 2022, con el fin de minimizar su potencial de generar daño a los ecosistemas o la salud de las personas. Durante el mes de abril, se llevó a cabo la separación, almacenamiento y etiquetado de los Residuos Peligrosos, los cuales fueron entregados al CMOP, para su disposición final. Reutilización y/o Uso de Fuentes Alternas de Agua: Se proyecta aprovechar residuos líquidos no domésticos o aguas livias, como fuentes alternativas para el proyecto, reduciendo la demanda sobre las fuentes abastecedoras. No obstante, el suministro de agua para consumo humano es realizado a través de botellones de 5 l. en oficinas y en obra a través de bolsas de agua personales. Para el presente mes, se consumen 14 botellones y 240 pacas de 60 bolsas. Así mismo, fue suministrado por la empresa de servicios públicos de Ubaté un volumen de agua de 40 m3. 3) Estrategia 3- Gestión Integral de la Sostenibilidad Para el cumplimiento del Eje 3 de la Política de Sostenibilidad, se implementarán estrategias de sostenibilidad a nivel institucional e interinstitucional, con un enfoque de sostenibilidad, que busca involucrar a todos los actores de la organización y a las comunidades, para que sus acciones y decisiones se enmarquen en la cultura de sostenibilidad. -Socialización y Sensibilización hacia la Sostenibilidad: Mediante los grupos de WhatsApp internos con los que cuenta el Consorcio, se dieron a conocer las siguientes publicaciones, con el fin de conmemorar el día Internacional de la Tierra y Día Nacional del Árbol, así: Día internacional de la tierra, día nacional del árbol -Plan Escuelas Verdes – INVIAS (Opcional): Conforme a lo establecido en la Resolución 6725 de 2016, por la cual, se crea el programa de arborización de Escuelas Verdes, el Consorcio buscara desarrollar un (1) proyecto de dentro del corredor vial contratado, consistente en mejorar la estética de las vías, a través de la arborización de las zonas enclaustradas en la zona de la doble calzada entre el Peaje de Casablanca y Ubaté. Una vez se defina el programa "Escuelas Verdes", el mismo será propuesto a la Interventoría para su aprobación y ejecución según la disponibilidad de los recursos del contrato.																		
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS																		
AMBIENTAL																		
Durante la semana se evidencia que el Contratista con la cuadrilla ambiental realiza desinfección de maquinaria y equipos con ayuda de una bomba aspersor. El Contratista continúa ejerciendo labores de mantenimiento de la polsombra existente debido a que ésta se encuentra deteriorada, sobre el suelo, algunos postes inclinados debido a las condiciones de alto tráfico de maquinaria pesada, lluvias y los vientos. Además, durante la semana se reitera al área ambiental habilitar y acordar con área técnica para que den un mejor manejo de los acopios temporales de volúmenes grandes de material de construcción, dado que por efectos de las condiciones climáticas, lluvias o vientos, e incluso el movimiento de maquinaria pesada genera que el material caga sobre el cierre perimetral y lo deteriore, así mismo, al dañar la polsombra del cierre perimetral el material cae directamente sobre el carril izquierdo de la vía existiendo sujeción del mismo y barrial al presentarse lluvia, lo cual podría generar accidentes con los usuarios de la vía al momento de habilitar este carril, por tal razón, se le indica al Contratista que al finalizar cada jornada laboral llevar a cabo la debida limpieza del carril izquierdo con mini cargador con escoba y riego de la vía. Frente a esto, el Contratista menciona que hablará nuevamente con el área técnica para que al momento de extender el material de construcción y acopiarlo tengan precaución para no deteriorar la polsombra, así mismo, coordinaran con esta área para adecuar los accesos a los frentes de obra. En esta semana, se ha realizado acompañamiento a la actividad de aprovechamiento forestal ejecutada por parte de la empresa M&J contratada por el Contratista, se ha evidenciado que el Contratista hace uso del material aprovechable resultante de la tala de árboles para dar continuidad al cierre perimetral del sector de Ave Colombiana y el subcontratista se encarga de trasladar los residuos no aprovechables que van quedando de esta actividad. Se realizaron inspecciones a los subcontratistas a cargo de las obras hidráulicas y demás personal de la obra con la finalidad de observar el comportamiento de ellos en cuanto al manejo y disposición de los residuos sólidos que allí se generan. De lo anterior, se evidencia que el personal ha mejorado el manejo de los residuos que se generan en la obra en especial en la hora del almuerzo. De tal modo que, las capacitaciones brindadas por el contratista están teniendo resultados positivos frente a esta situación que era reiterativa. Durante la fundición de obras hidráulicas, se hace acompañamiento y se evidencia que el operario de la bomba de concreto hace uso de plástico debajo de la bomba previo a iniciar actividades, para evitar posibles derrames de hidrocarburo y mezcla de concreto directo al suelo. Adicionalmente, se recomienda a los subcontratistas el mantener el orden y aseo en sus respectivos frentes de obra asignados. El día 15 de junio de 2022 se realiza la entrega al municipio de Fomeque de 172 m3 de material de fresado, para el mantenimiento de vías terciarias de acuerdo al programa de "Colombia rural". Se realiza la inspección de los puntos ecológicos, unidades sanitarias, punto de almacenamiento de materiales peligrosos y piscinas de lavado de maquinaria. Durante la revisión anterior, se observa el uso de las piscinas que se encuentran distribuidas a lo largo de los frentes de obra para lavado de mangueiras, auto homogeneizadores y mezcladoras de concreto. Así mismo, se evidencia la limpieza y aseo de las unidades sanitarias por parte de la empresa Septi-Clean dos veces por semana, en este caso los días lunes y jueves. En la semana se realizó inspección del manejo del recurso hídrico, evidenciándose que las aguas empozadas debido a las condiciones climatológicas (lluvia) en las obras hidráulicas o frentes de obra están siendo extraídas con uso de la ballenera, auto homogeneizadores y bombas de inyección y posteriormente, ser depositadas sobre su mismo caudal, a fin de facilitar el desempeño de las labores de construcción para el personal implicado y evitar la generación de otros ofensivos en la zona por acción del agua empozada y el lodo. Se evidenció la realización de mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria en los frentes de obra. Durante estos mantenimientos, los operarios disponen plásticos debajo de la maquinaria para evitar el derrame de sustancias derivadas de hidrocarburo directo al suelo, lo anterior es constatado por parte de la Interventoría al hacer los recorridos y revisión. Respecto al manejo de material de construcción acopiado en los frentes de obra, este está siendo delimitado con tablas y cubierto con plástico, con el fin de evitar la pérdida por dispersión del mismo. Sumado a esto, las volquetas que transportan material desde las canteras autorizadas hacia la Variante Zipaquirá y las volquetas que transportan material sobrante de excavaciones dentro de la obra están implementando el sistema de carpado de manera adecuada y acorde a lo estipulado en las fichas de PMA. Se continúa con actividades de descapote en el sector de Ave Colombiana, en otros sectores de obra siguen con actividades de relleno y extensión de material en el separador central con ayuda de la Retroexcavadora de oruga o bulldócer a fin de seguir llevando a cabo la construcción de la doble calzada. En esta semana, se le reitera al Contratista que a la medida que van haciendo mantenimiento de la polsombra y de la cinta de seguridad usada en los accesos de maquinaria, vayan retirándola y dando un adecuado manejo a la anterior, debido a que a lo largo de los frentes de obra se observa que no retiraron la polsombra anterior ni la cinta de seguridad y está siendo tapada con el material de construcción dispuesto en esas zonas. En los recorridos realizados durante la semana, se observa que el Contratista lleva a cabo el abastecimiento de combustible a la maquinaria y vehículos en los frentes de obra con ayuda de un carro tanque que cuenta con extintor y demás medidas para evitar derrames de hidrocarburo en el suelo. En cuanto a las actividades de Aula a la Obra, esta Interventoría ha realizado el debido acompañamiento al Contratista y ha socializado con los estudiantes a fin de explicar la metodología manejada en cada una de las áreas respectivas. En el sector de obra de T- de Portachuelo, se observaron dos crías de patos silvestres sin compañía de la madre, por tal motivo se comunicó al área ambiental del Contratista para que tomaran las acciones pertinentes ante esta situación. Finalmente, se continúa evidenciando que el Contratista dispone de barreras en los encoles o descoles de las obras hidráulicas a fin de evitar el paso de sedimentos a los cuerpos de agua																		
SOCIAL																		
El 9 de junio del 2022, se realizó reunión socio predial para dar aprobación de la ficha socio predial No 011, en la cual se evaluó los lineamientos de la resolución 7310-2015 y el apéndice E social de INVIAS, una vez evaluado, se evidencio que los factores de aplicación para esta ficha serian: factor de arrendamiento o almacenamiento provisional y factor de traslado. El 9 de junio, se desarrollo la reunión mensual socio interventoría y contratista, la cual tenia como objetivo generar cronograma de actividades a implementar en el mes de junio, verificar que actividades se deben modificar y organizar. Programar fechas para hacer entrega de informes, fichas, recorridos e implementación de líneas estratégicas INVIAS. El día 10 de Junio del 2022, se llevo a cabo la implementación de la línea académica "del aula a la obra", en la cual se tuvo la presencia de estudiantes de la universidad Gran Colombia. Para dicha actividad se contó con la presencia de directores y supervisores de INVIAS, Interventoría y Contratista, quienes dirigieron su la labor explicando las distintas áreas de intervención y actividad de obra, así mismo han dado a conocer las actividades de obra desde inicio a fin, con el fin de que los estudiantes conozcan las etapas constructivas y maquinaria utilizada. Así mismo, se explico el quehacer profesional desde las distintas áreas que conforman el proceso constructivo. El 10 de Junio, se realizo la verificación de los insumos de utilizados para las actividades del área de arqueología. El 10 de Junio, se verifico el hallazgo arqueológico PK 3+310 a 3+370 del sitio 2, donde se evidencio el reporte por parte del contratista lo siguiente: • Se han excavado 40 cuadrículas del nivel 2. • Hasta el momento todas las cuadrículas han sido positivas. • Los materiales que se han recolectado pertenecen a cerámica vidriada, tradición indígena, fragmentos de vidrio y fauna (huesos de animal). • Se está trabajando con 8 ayudantes (4 picando y 4 zaranda) Nota: El profesional de arqueología encargado señala que se tiene planeado terminar el nivel 2 el día 11 de junio del 2022.																		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIÓN EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEP-MNI-RN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	16/06/2022 (Día / Mes / Año)
El 13 de Junio del 2022, se llevo a cabo la implementación de la línea deportiva "Futbol 5", en la cual se realizo dos actividades en los colegios Susaguá del municipio de Zipaquirá y Patio bonito del municipio de Nemocón con Niños y Niñas. La actividad, tiene como objetivo generar 3 partidos en cada institución donde se clasificara el ganador y este sea quien los representara en el torneo ZIBU. El 14 de Junio del 2022, se llevo a cabo la implementación de la línea deportiva "Futbol 5", en la cual se realizo dos actividades en los colegios Morfiño del municipio de Cagua y La marina del municipio de Tausa con Niños y Niñas. La actividad, tiene como objetivo generar 3 partidos en cada institución donde se clasificara el ganador y este sea quien los representara en el torneo ZIBU. El 15 de Junio del 2022, se realiza verificación de sitio por reclamación de la comunidad Educativa "Agustín Parra" del Municipio de Simijaca, la cual solicitaba retiro de bandas alertadoras. Una vez realizada la visita se observo que la ubicación de esta institución no hace parte del corredor vial del contrato 989 del 2021, sino que este es jurisdicción municipal. El 15 de Junio del 2022, se llevo a cabo la implementación de la línea deportiva "Futbol 5", en la cual se realizo dos actividades en la escuela Novoa del municipio de Sutatausa y centro Iban del municipio de Ubaté con Niños, Niñas y padres de familia. La actividad, tiene como objetivo generar 3 partidos en cada institución donde se clasificara el ganador y este sea quien los representara en el torneo ZIBU.			
PREDIAL			
Continúa revisión de estudios y diseños, y la licencia ambiental para la ejecución del proyecto, en la franja del Buffer ambiental, con modificaciones a la licencia para lo requerido en la intersección de AVE Colombiana, cruce de Cagua y retorno de la PETAR; y la Estructuración de los diseños en fase 3 de la segunda calzada del peaje de Casa Blanca a Ubaté. La ficha 04, del tramo 1 de la variante de Zipaquirá, se dio Vo. Bo., de no objeción, la SS INVÍAS el estudio de títulos con la carpeta predial se envió a la SS INVÍAS, para Vo. Bo., de no objeción. La carpeta digital 012D con el estudio de títulos se revisó y dio Vo Bo por la gestora jurídica de la SS INVÍAS, mediante correo electrónico. Se revisan los avalúos 011D y 012D ajustados, se solicita actualizar de acuerdo a la aprobación de los estudios de títulos y entregar expedientes digitales completos para enviar a revisión de la SS INVÍAS. Las fichas 014I y 014BD T1 se comunicó por parte de la SS INVÍAS que cumple con lo requerido según el apéndice de la Gestión Predial por tanto da visto de no objeción y se ajustan carpetas con los Estudios de títulos para enviar a revisión de la SS INVÍAS. Las fichas prediales, 015I y 016I, se verificó nuevas áreas afectación por la obra hidráulica modificada y se plantea modificar el diseño con una canalización que permitiría no afectar estos predios. Se revisó y aprobó permisos de intervención de los predios 06D, 09D, 010D, 011D, 012D, 01D y 03I.			
TECNICA			
Continúan las actividades de construcción de la segunda calzada de la Variante de Zipaquirá realizando las siguientes actividades: K 0+000 - K 0+015: Se encuentra instalada BTA. Ramal de acceso de la intersección de 90° a la variante de Zipaquirá. K 0+015 - K 0+140: instalación de base tratada con asfalto BTA, ramal de acceso de al intersección de 90° a la variante de Zipaquirá K 0+140 - K 0+260: Se encuentra instalada BTA. Ramal de acceso de la intersección de 90° a la variante de Zipaquirá. K 0+260 - K 0+360: Se encuentra instalada BTA. Ramal de acceso de la intersección de 90° a la variante de Zipaquirá. K 0+370 - K 0+440: Se encuentra instalada BTA K 6+555 - K 6+615: Se encuentra instalada BTA K 6+560 - K 6+370: Se encuentra instalada BTA K 6+370 - K 6+290: Se encuentra en la capa de subbase granular K 6+290 - K 6+240: Se encuentra instalada BTA K 6+240 - K 6+120: Se encuentra instalada BTA K 6+120 - K 6+030: Se encuentra instalada BTA K 6+030 - K 5+950: Se encuentra instalada BTA K 5+950 - K 5+780: Se encuentra instalada BTA K 5+780 - K 5+650: Se encuentra instalada BTA K 5+640 - K 5+550: área para instalación de geobloques. Interventoría solicitó al Contratista la entrega del detalle constructivo ajustado teniendo en cuenta el tamaño y modulación de los bloques, el cual se encuentra en ajustes por parte del Contratista K 5+470 - K 5+365: Se encuentra instalada BTA Retorno K 5+340- K0+028-K0+216 Se realiza extensión y compactación de tercera y cuarta capa de terraplén K 5+340 - K 5+260: se realiza nivelación de corona de terraplén K 5+260 - K 5+160: continúa instalación de subbase granular K 5+160 - K 5+030: Se encuentra en corona de terraplén. K 5+030 - K 4+930: Se realiza extensión y compactación de subbase granular y BTA K 4+930 - K 4+860: Inicia extensión y compactación de subbase granular K 4+860 - K 4+800: Se encuentra en corona de terraplén K 4+800 - K 4+750: Se encuentra en corona de terraplén K 4+750 - K 4+690: Se encuentra en corona de terraplén K 4+690 - K 4+620: Manejo de material de primera capa de terraplen por saturación del mismo K 4+620 - K 4+555: Extensión y compactación de cuarta capa de terraplén K 4+555 - K 4+480: Se encuentra en corona de terraplen K 4+470 - K 4+350: Se encuentra en corona de terraplen K 4+350 - K 4+270: Se encuentra en corona de terraplen Retorno K 4+200- K0+000 - K0+020 se realiza excavación e inicia instalación de pedraplén K 4+120 - K 4+070: Se encuentra en 1er capa de terraplén K 4+070 - K 4+030: Se realiza desmonte de línea férrea, rieles y traviesas, se realiza excavación, instalación de pedraplén y 1er capa de terraplén K 4+030 - K 3+880: Se realiza escarificación y manejo de material por encontrarse saturado K 3+630 - K 3+500: Se encuentra en 4ta capa de terraplen K 3+490 - K 3+350: instalación de 2da capa de terraplén (Zona de acopio de material adecuado) K 3+370 - K 3+310: Zona con hallazgos arqueológico, continua actividades de rescate de tuestos K 3+280 - K 3+135: Continua retiro de capa vegetal K 2+850 - K 3+000: Continua retiro de capa vegetal K 0+130 - K 0+200: Inicia excavación para mejoramiento de suelo de cimentación en ramal de acceso de la Variante de Zipaquirá a la Glorieta de Ave colombiana K 1+995 - K 1+860: Se realiza retiro de aguas empozadas generadas por las lluvias a nivel de terraplen K 1+820 - K 1+610: Se realiza escarificación y retiro de material de terraplen por saturación K 1+610 - K 1+470: Se realiza escarificación y retiro de material de terraplen por saturación K 1+458 - K 1+350: Se realiza retiro de aguas empozadas generadas por las lluvias a ni vel de pedraplen K 1+350 - K 1+280: Se realiza retiro de aguas empozadas generadas por las lluvias a ni vel de pedraplen K 1+160 - K 1+120: Se realiza retiro de aguas empozadas generadas por las lluvias a ni vel de pedraplen K 1+120 - K 1+030: Se realiza retiro de aguas empozadas generadas por las lluvias a ni vel de pedraplen K 1+030 - K 1+000: Se realiza retiro de aguas empozadas generadas por las lluvias a ni vel de pedraplen K 1+000 - K 0+820: Continua excavación para estructura de vía K0+820 - K 0+700: inicia excavación para estructura de vía			
En la semana se ejecutaron las siguientes cantidades aproximadamente de Excavación de la explanación: 2419m3, Pedraplén compacto: 1290m3, Terraplén 2773m3, Subbase granular 212m3 y BTA 150m3 Se encuentra ejecutadas las siguientes longitudes acumuladas por actividades en la construcción de la segunda calzada : Descapote: 6.10km, Excavación de explanación 6.01km, pedraplén 5.31m, Terraplén 4.37km, Subbase SGB-38 1.68km, BTA 1.44 Km. De la longitud ejecutada de terraplén se encuentra en corona 2405m Continúa la construcción para la prolongación de las obras transversales existentes en la Variante de Zipaquirá ejecutando las siguientes actividades: K 0+154- Obra No 54 (Box 1x1): se encuentra conformado pedraplén para aletas de encole. Están instalados los módulos prefabricados así como la emboquillada en las juntas. K 0+251- Obra No 53 (Box 2x2): Se encuentran fundida los módulos 1 y 2 K 6+720- Obra No 52 (Box 2x2): Se encuentran fundida los módulos 1 y 2 K 6+475- Obra No 51 (Box de 1x1): está en proceso de construcción de la caja arqueta. K 6+330- Obra No 50 (Box de 3x3): Obra finalizada K 6+295- Obra No 49 (Box de 1x1): Se realiza fundida de aletas de encole K 6+240- Obra No 48 (Box de 1x1): Se encuentra fundida losa inferior de caja de transición y en amarre de acero muros K 6+122- Obra No 47 (Box de 1x1): Se realiza fundida de aleta de encole K 6+017- Obra No 46 (Box de 1x1): se realiza prolongación del encole K 5+892- Obra No 45 (Box de 1x1): se realiza instalación de módulos prefabricados de box culvert K 5+752- Obra No 44 (Box de 1x1): Se realiza armado de acero para caja arqueta K 5+637- Obra No 43 (Alcantarilla de 90cm): se realiza fundida de caja arqueta y aleta del encole K 5+595- Obra No 42 (Box de 3x3): Se realiza fundida de piedra pegada en encole K 5+577- Obra No 41 (Box de 4x4): Se encuentran fundidos los módulos 1 y 2. Se realiza fundida de placa superior módulo 3 K 5+289- Obra No 40 (Alcantarilla de 90cm): Se realiza fundida de caja de inspección intermedia y de tramo 2 K 5+218- Obra No 39 (Box 1x1): se realiza excavación para aleta de encole K 5+154- Obra No 38 (Box 3x3): Se instala geodréñ planar, se realiza encofrado para fundir aleta de encole K 5+096- Obra No 37 (Box 1x1): se realiza armado de acero para caja arqueta K 4+951- Obra No 36 (Box 1x1): Están instalados los módulos prefabricados así como la emboquillada en las juntas. Excavación para aleta de encole K 4+765- Obra No 35 (box 1x1): Están instalados los módulos prefabricados así como la emboquillada en las juntas. Pendiente obras de entrada y salida K 4+686- Obra No 34 (Box 1x1): Inicia instalación de módulos prefabricados K 4+555- Obra No 33 (Box 1x1): Están instalados los módulos prefabricados así como la emboquillada en las juntas. Pendiente obras de entrada y salida K 4+355- Obra No 32 (Box 1x1): Instalados prefabricados tramo 1 y 2, se realiza armado de acero y encofrado caja arqueta K 4+075- Obra No 31 (Box 1x1): Se encuentra fundido solado en encole. Se realiza excavación para tubería de 36" paralela a la vía con desagüe en esta obra K 3+892- Obra No 30 (Box 1x1): excavación y mejoramiento para fundir solado para aletas en encole K 3+840- Obra No 29 (Box 1x1): Fundida de solado y concreto ciclópeo para dentellón en encole K 3+675- Obra No 28 (Box 1x1): Se realiza instalación de módulos prefabricados K 3+641- Obra No 27 (Box 1x1): Se realiza fundida de placa superior módulo 1 K 3+568- Obra No 26 (Box 1x1): Fundida de solado de limpieza K 3+476- Obra No 25 (Box 1x1): se realiza instalación de módulos prefabricados de box culvert K 3+400- Obra No 24 (Box 1x1): Se realiza instalación de módulos prefabricados de box culvert K 3+280- Obra No 23 (Box 1x1): Se inicia con la excavación para el cuerpo del box culvert K 2+130- Obra No 15 (Box3x3): Se encuentran fundidos los módulos 1, 2 y 3. Se realiza fundida de placa superior módulo 4 K 2+010- Obra No 14 (Box2x2): Se realiza armado de acero y encofrado de placa superior K 1+866- Obra No 13 (Box 1x1): excavación y mejoramiento de suelo de cimentación K 1+420- Obra No 9 (Box1x1): inicia excavación para construcción de la prolongación de box culvert K 1+299- Obra No 8 (Box 2x2): se realiza fundida de placa inferior módulos 3 y 4 K 1+120- Obra No 7 (Box 1x1): Inicia excavación para construcción de la prolongación de box culvert K 1+028- Obra No 5 (Box 1x1): Inicia excavación para construcción de la prolongación de box culvert K 0+956- Obra No 4 (Box 2x2): se encuentra fundida losa inferior modulo 1,2,3 y 4, muros de modulo 3 y 4, muros de lado derecho de módulos 1 y 2. Se realiza amarre de acero de vástagos módulos 2 y 3 costado izquierdo K 0+857- Obra No 3 (Box 1x1): se realiza excavación para cuerpo de box culvert. En la semana se ejecutaron cantidades de: Concreto 28 Mpa 36 m3 Durante la semana se presentó un aumento considerable en las precipitaciones impidiendo ejecutar con normalidad las actividades de granulares debido a la saturación de las capas de material ya instalados, así mismo se reduce el rendimiento en la construcción de las obras hidráulicas por el apozamiento de las aguas lluvias en las obras en proceso de construcción. El horario de trabajo evidenciado durante la semana para la ejecución de las actividades de obra es de 6:00am - 7:00 pm			
La Interventoría registra el siguiente equipo en campo, incluyendo el mínimo requerido y el adicional para el cumplimiento de las metas físicas: (5) Retroexcavadora de oruga, (1) Minieexcavadora de oruga, (2) Retrocargador, (2) Cargadores, (3) minicargadores, (3) Wheeldozer (tomadera), (5) Bulldozer de Oruga, (3) Motoniveladoras, (7) Vibrocompactadores de rodillo, (1) vibrocompactador mixto, (1) Benitín, (2) Carrotonque de agua (Ballenera), (7) Volquetes Tipo dumper, (2) Auto homígonera, (1) Bomba de concreto, (3) Torres de iluminación, (1) Grúa telescópica, (2) compresor, (1) Camabaja (71) volquetes doble troque y (1) terminadoras de asfalto en el frente de la Variante de Zipaquirá Dentro del control de calidad se avanza en la toma de densidades con el ensayo de cono y arena y densímetro nuclear para verificar el cumplimiento del porcentaje de compactación y porcentaje de humedad con el humidómetro (Speedy) de las diferentes capas del terraplén en material adecuado. En los sitios que se inicia la excavación se evalúa la resistencia del suelo con el ensayo del Penetrómetro dinámico de mano. La interventoría ha realizado la toma de muestra de los diferentes materiales para realizar el control de los ensayos a través de un laboratorio externo. Se verificaron para las actividades de demarcación de borde y eje los espesores secos y la reflectividad. Este informe semanal contempla la Reprogramación No 5 al Programa de Inversiones y el Acta de Modificación de Cantidades No 4 las cuales surgieron de la adición No 1 al contrato de obra Se realiza jornada taphuecos en la variante de Zipaquirá en la intersección de Ave Colombiana, entre Zipaquirá y Ubaté, entre Ubaté y Chiquinquirá El 9 de junio de 2022 se realiza reunión con la participación de la Dirección Terrioral y Gerencia de grande proyectos por parte del Invias, Interventoría y Contratista, entre los compromisos adquiridos se encuentran: Implimentacion de plan de trabajo provision jornada 7*24, traslado de recursos de vigencia futura por valor de \$ 40.000 millones al contrato de obra, Entrega de servicio a Codensa para inicio de traslado de redes eléctricas en la Variante de Zipaquirá, Alternativa de diseño de zona de Geobloques, prediseño conexión a Cagua, concepto técnico SBG para argumentar el incumplimiento equivalente de arena, Entrega de tramo 2, 3 y 4 a nivel de BTA y volúmenes de estudio hidráulico conexión Variante de Zipaquirá con Accornte El día 15 de junio de 2022 se realiza comité de obra no 22 con participación de la Gerencia de grandes proyectos del Invias, Interventoría y Contratista para verificar el avance en los compromisos pactados en la reunión realizada el 9 de junio de 2022 y seguido se realizó recordio para verificar el estado del avance de la obra. En cuanto las actividades de estudios y diseños. Continúan las actividades de topográfica para obtención de información consistentes en la nivelación y contra nivelación geométrica, levantamiento de obras hidráulicas existentes replanteo de buffer ambiental, cálculos y organización de información según normativa Invias. La Interventoría se encuentra en revisión del diseño geométrico de la planta entre el Peaje de Casablanca y Ubaté. El 20 de mayo se realiza mesa trabajo con asistencia de la Interventoría, Invias, Ani, Concesión Accornte e Interventoría de dicha Concesión con el fin de definir el proceder para realización del empalme a la Glorieta, se procede a socializar el diseño geométrico propuesto con las 2 alternativas (1- Empalme a la bidireccional antes de la Glorieta. 2- Empalme de la doble calzada con la glorieta). Esto con el fin de determinar el manejo que se le darán a los estudios y diseños.			

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MisiónAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEP-MNI-RN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	16/06/2022 (Día / Mes / Año)
CORRESPONDENCIA			
El 08 de junio de 2022 la Interventoría remite el oficio C971-962-2022 al Instituto Nacional de Vías - INVIAS con asunto: Alcance comunicado C971-911-2022			
El 09 de junio de 2022 la Interventoría remite el oficio C971-963-2022 al Consorcio Vías MHC 063 con asunto: Respuesta Comunicado D-000000576: Entrega de Informe Final Volumen IV. Fundaciones de Variante Zipaquirá – Sector 3 VA			
El 09 de junio de 2022 la Interventoría remite el oficio C971-964-2022 al Consorcio Vías MHC 063 con asunto: Revisión y Observaciones a la VA: Comunicado D-000000657: Entrega de informe Final del Volumen I. Estudio de Transporte Tramo Casablanca-Ubaté Obra Lineal VA			
El 09 de junio de 2022 la Interventoría remite el oficio C971-966-2022 al Consorcio Vías MHC 063 con asunto: Respuesta a su comunicado D-000000832, con asunto: respuesta a su oficio C971-744-2022 / Entrega Informe Mensual No. 10			
El 09 de junio de 2022 la Interventoría remite el oficio C971-967-2022 al Instituto Nacional de Vías - INVIAS con asunto: Informe Semanal de Interventoría No 51 e información solicitada por la Unidad Ejecutora			
El 09 de junio de 2022 la Interventoría remite el oficio C971-968-2022 al Instituto Nacional de Vías - INVIAS con asunto: Remisión acta de obra No 12			
El 10 de junio de 2022 la Interventoría remite el oficio C971-969-2022 al Consorcio Vías MHC 063 con asunto: Contratación de personal de apoyo para rescate sitio 2.			
El 11 de junio de 2022 la Interventoría remite el oficio C971-970-2022 al Consorcio Vías MHC 063 con asunto: Solicitud de cierre de acceso de volquetas por la calle octava			
El 11 de junio de 2022 la Interventoría remite el oficio C971-971-2022 al Consorcio Vías MHC 063 con asunto: Comunicado D-000000535: Respuesta a C971-692-2022 (R-231			
El 10 de junio de 2022 la Interventoría remite el oficio C971-972-2022 al Consorcio Vías MHC 063 con asunto: Respuesta a oficio D-000000856, con asunto: Hoja de vida profesional SIG para el componente de Arqueología.			
El 15 de junio de 2022 la Interventoría remite el oficio C971-973-2022 al Instituto Nacional de Vías - INVIAS con asunto: Cambio de razón social integrante Consorcio ICEACSA - TPF.			
El 13 de junio de 2022 la Interventoría remite el oficio C971-974-2022 al Consorcio Vías MHC 063 con asunto: Alcance comunicado C971-972-2022 Respuesta a oficio D-000000856, con asunto: Hoja de vida profesional SIG para el componente de Arqueología.			
El 13 de junio de 2022 la Interventoría remite el oficio C971-975-2022 al Consorcio Vías MHC 063 con asunto: Solicitud de implementación jornada 24 horas diarias 7 días a la semana.			
El 13 de junio de 2022 la Interventoría remite el oficio C971-975-2022 al Consorcio Vías MHC 063 con asunto: Solicitud de implementación jornada 24 horas diarias 7 días a la semana.			
El 13 de junio de 2022 la Interventoría remite el oficio C971-976-2022 al Instituto Nacional de Vías - INVIAS con asunto: Soporte precio del material de base estabilizada con asfalto.			
El 13 de junio de 2022 la Interventoría remite el oficio C971-977-2022 al Consorcio Vías MHC 063 con asunto: Respuesta D-000000893."Concepto técnico subbase granular clase A Cantera La Resaca			
El 13 de junio de 2022 la Interventoría remite el oficio C971-978-2022 al SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD DE ZIPAQUIRA con asunto: Remisión de dos carpetas prediales con estudios de títulos 0141-T1 y 0148D-T1, para revisión y Vo. Bo.			
El 14 de junio de 2022 la Interventoría remite el oficio C971-979-2022 al Instituto Nacional de Vías - INVIAS con asunto: Remisión de dos carpetas prediales con estudios de títulos 0141-T1 y 0148D-T1, para revisión y Vo. Bo.			
El 15 de junio de 2022 la Interventoría remite el oficio C971-980-2022 al Instituto Nacional de Vías - INVIAS con asunto: Solicitud respuesta comunicado C971-889-2022 radicado INVIAS 52282			
El 15 de junio de 2022 la Interventoría remite el oficio C971-981-2022 al Consorcio Vías MHC 063 con asunto: Respuesta a oficio D-000000855, con el asunto: respuesta al oficio C971-859-2022, incumplimiento entrega de información solicitada.			
El 14 de junio de 2022 la Interventoría remite el oficio C971-982-2022 al Consorcio Vías MHC 063 con asunto: Observaciones INVIAS al Informe trimestral N°3 correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2022.			
El 15 de junio de 2022 la Interventoría remite el oficio C971-983-2022 al Consorcio Vías MHC 063 con asunto: Observaciones INVIAS al Informe trimestral N°2 correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021.			
El 14 de junio de 2022 la Interventoría remite el oficio C971-984-2022 al Consorcio Vías MHC 063 con asunto: Respuesta a oficio D-000000843, con el que remiten el Plan de Acción de Líneas Estratégicas INVIAS V6 y Plan de Medios V3.			
El 14 de junio de 2022 la Interventoría remite el oficio C971-985-2022 al Consorcio Vías MHC 063 con asunto: Aprobación Informe SST N°11 mayo de 2022 en atención al comunicado D-000000867			
El 15 de junio de 2022 la Interventoría remite el oficio C971-986-2022 al Consorcio Vías MHC 063 con asunto: Observación de Inviás respecto al APU no previsto para la base tratada con asfalto - BTA.			
El 09 de junio de 2022 se recibió el oficio D-000000866 de CONSORCIO VIAL MHC 63 con asunto: RESPUESTA A C971-562-2022 (R-116) REMISIÓN INFORME VISITA ESPECIALISTA ESTRUCTURAS INTERVENTORÍA INSPECCIÓN AL MONTAJE DE LOS BOX CULVERT DE 1.0X1.0 EN LA DOBLE CALZADA." Con el fin de que sea radicado.			
Enlaces Anexos: Enlace de Anexo 1 – Concepto técnico Recubrimientos de 0.70 a 1.00m en Box Culverts 1x1: https://docs.b360.autodesk.com/shares/d01e03e9-12e7-459e-9d7b-903042ce91bb Enlace Relacionado Anexo 2 - Concepto de dilatación estructura nueva y existente: https://docs.b360.autodesk.com/shares/fa0e8fa9-bb94-4989-a5be-3d772ada79ba			
El 09 de junio de 2022 se recibió el oficio D-000000869 de CONSORCIO VIAL MHC 63 con asunto: RESPUESTA A C971-562-2022 (R-116) REMISIÓN INFORME VISITA ESPECIALISTA ESTRUCTURAS INTERVENTORÍA INSPECCIÓN AL MONTAJE DE LOS BOX Atención a oficio C971-903-2022 (R-424) con asunto: "Respuesta comunicado D-000000833: Entrega Parcial de Hidrología para el Sector 1 del tramo Casablanca-Ubaté" junto con su anexo: https://docs.b360.autodesk.com/shares/54066001-9f46-44b7-8b3-0d26408ccfba			
El 09 de junio de 2022 se recibió el oficio SS 32125 de INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS con asunto: Respuesta a Entrada No. 54173 con Fecha 25/05/2022 autodesk.com/shares/54066001-9f46-44b7-8b3-0d26408ccfba			
El 09 de junio de 2022 se recibió el oficio D-000000867 de CONSORCIO VIAL MHC 63 con asunto: Entrega de informe mensual N° 11 correspondiente al mes de mayo			
El 09 de junio de 2022 se recibió el oficio D-000000871 de CONSORCIO VIAL MHC 63 con asunto: Respuesta comunicado D-000000561 Entrega Parcial de Hidrología para el Sector 3 del tramo Casablanca-Ubaté" junto con su anexo: https://docs.b360.autodesk.com/shares/a279ee3a-83d2-4d92-a1dc-559b28fc481c			
El 13 de junio de 2022 se recibió el oficio D-000000878 de CONSORCIO VIAL MHC 63 con asunto: Invitación al evento de clausura del Campeonato Fútbol 5 Vías Deportivas.			
El 09 de junio de 2022 se recibió el oficio D-000000890 de CONSORCIO VIAL MHC 63 con asunto: Entrega informe Ambiental" junto con su anexo: https://we.tl/-7Cgdlmp0DuJ			
El 09 de junio de 2022 se recibió el oficio D-000000891 de CONSORCIO VIAL MHC 63 con asunto: Informe Semanal 50 de actividades de Estudios y Diseños" junto con su anexo: https://docs.b360.autodesk.com/shares/ed49aac5-3c24-4902-bf31-a49e68e1d033			
El 09 de junio de 2022 se recibió el oficio SS 31130 de INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS con asunto: Radicado 47300 del 190 de mayo de 2022. Contrato N° 971 de 2021 Interventoría para las obras de construcción y mantenimiento de la ruta de los comuneros Zipaquirá - Barbosa - Bucaramanga, Girón - Piedecuesta "Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030" módulo 1.			
El 09 de junio de 2022 se recibió el oficio SS 31018 de INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS con asunto: Radicado 46905 del 9 de mayo de 2022. Contrato N° 971 de 2021 Interventoría para las obras de construcción y mantenimiento de la ruta de los comuneros Zipaquirá - Barbosa - Bucaramanga, Girón - Piedecuesta "Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030" módulo 1.			
El 10 de junio de 2022 se recibió el oficio D-000000892 de CONSORCIO VIAL MHC 63 con asunto: Entrega Informe Mensual Social No. 11			
El 09 de junio de 2022 se recibió el oficio D-000000893 de CONSORCIO VIAL MHC 63 con asunto: Concepto técnico subbase granular clase A Cantera La Resaca			
El 13 de junio de 2022 se recibió el oficio D-000000896 de CONSORCIO VIAL MHC 63 con asunto: Radicación Avalúo Comercial Variante de Zipaquirá" junto con su anexo: https://we.tl/-9mbUTCCPe2			
El 10 de junio de 2022 se recibió el oficio D-000000899 de CONSORCIO VIAL MHC 63 con asunto: ENTREGA INFORMES MEPI – ENSAYOS DE LABORATORIO Y CERTIFICADOS DE CALIDAD- MAYO 2022." junto con su anexo: https://we.tl/-DIXbXwHg			

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO Misión EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO MEP-MN1-IN-15-FR-3 VERSIÓN 1 PÁGINA
		FECHA 16/06/2022 (Día / Mes / Año)
El 09 de junio de 2022 se recibió el oficio SMC-GGP2 32645 de INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS con asunto: Respuesta a Entrada No. 55791 con Fecha 31/05/2022 El 10 de junio de 2022 se recibió el oficio D-000000900 de CONSORCIO VIAL MHC 63 con asunto: Respuesta a Remisión Informe Visita Área de Hidráulica Oficio C971- 904-2022 (R-425) El 10 de junio de 2022 se recibió el oficio D-000000901 de CONSORCIO VIAL MHC 63 con asunto: Respuesta a C971-937-2022 (R-458) con asunto: "Respuesta a Solicitud D000000811- observaciones al presupuesto diseño de obras para atención de emergencia en el talud Picacho El 13 de junio de 2022 se recibió el oficio D-000000902 de CONSORCIO VIAL MHC 63 con asunto: Respuesta a C971-914-2022 (R-433) con asunto: "Traslado comunicado SMC-GGP2 28484." Y a C971-928-2022 (R-445) con asunto "Comunicado D-000000820: Empalme de la Variante de Zipaquirá con la vía concesionada". El 13 de junio de 2022 se recibió el oficio SS 30998 de INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS con asunto: Respuesta a Entrada No. 51616 con Fecha 19/05/2022 El 13 de junio de 2022 se recibió el oficio D-000000904 de CONSORCIO VIAL MHC 63 con asunto: Registro de lluvias mes de mayo El 13 de junio de 2022 se recibió el oficio SMC-GGP2 33989 de INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS con asunto: ANÁLIS DE PRECIO UNITARIO DE LA BASE TRATADA CON ASFALTO El 13 de junio de 2022 se recibió el oficio D-000000904 de CONSORCIO VIAL MHC 63 con asunto: Registro de lluvias mes de mayo El 14 de junio de 2022 se recibió el oficio D-000000906 de CONSORCIO VIAL MHC 63 con asunto: Entrega de Fase II Compilada en Versión E." junto con su anexo: https://docs.b360.autodesk.com/shares/42dc5205-7c4e-4edb-98ff-ccc4c1c952a3 El 14 de junio de 2022 se recibió el oficio D-000000908 de CONSORCIO VIAL MHC 63 con asunto: Respuesta C971-941-2022 (R-464) con asunto: "Respuesta D-000000366 Entrega de Informe final componente de Pavimentos V1 Variante Zipaquirá Tramo Lineal" junto con su anexo: https://docs.b360.autodesk.com/shares/00fa7aac-7bcb-4a92-a148-b9054012728 El 14 de junio de 2022 se recibió el oficio D-000000909 de CONSORCIO VIAL MHC 63 con asunto: Respuesta a C971-945-2022 (R-467) con asunto: "D-000000505 Respuesta a C971-689-2022 (R-229) con asunto: "Solicitud documentación Comunicado D-000000447 El 14 de junio de 2022 se recibió el oficio D-000000910 de CONSORCIO VIAL MHC 63 con asunto: Respuesta a C971-953-2022 (R-470) con asunto: "Respuesta Comunicado D-000000503: Respuesta a C971-689-2022 (R-229) con asunto: "Solicitud documentación Comunicado D-000000447" Con el fin de que sea radicado. ANEXOS: Enlace de información Relacionada Oficio D-503: https://docs.b360.autodesk.com/shares/44a8144-eb83-42cb-990d-d881c80e941e Enlace de información Relacionada Oficio D-378: https://docs.b360.autodesk.com/shares/528ab63e-b565-46ed-838d-137da4dd493d El 14 de junio de 2022 se recibió el oficio D-000000913 de CONSORCIO VIAL MHC 63 con asunto: Revspuesta a R-000000426 C971-905-2022 Traslado de solicitud para presentar el plan de acción para el picacho El 14 de junio de 2022 se recibió el oficio D-000000915 de CONSORCIO VIAL MHC 63 con asunto: Reiteración al comunicado D-767 del 12/05/2022 con asunto: "Solicitud de aprobación presupuesto Adicional de Estudios y Diseños Contrato 989 de 2021 El 15 de junio de 2022 se recibió el oficio D-000000916 de CONSORCIO VIAL MHC 63 con asunto: Respuesta a R-000000354, C971-821-2022 con asunto: "traslado comunicado SMC-GGP2-24447-Derecho de petición El 15 de junio de 2022 se recibió el oficio SS 33451 de INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS con asunto: Respuesta a Entrada No. 52355 con Fecha 20/05/2022 El 15 de junio de 2022 se recibió el oficio D-000000922 de CONSORCIO VIAL MHC 63 con asunto: Solicitud de aprobación ítem no previsto Traslado de redes Ave Colombiana		
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA SOCIAL: 1)Acompañamiento a desarrollo de la línea estratégica del Aula a la obra. 2)Acompañamiento al desarrollo de la línea deportiva. 3)Acompañamiento al desarrollo de las distintas actividades programadas por el contratista.4)Verificación de puntos satélites. 5)Acompañamiento a desarrollo de actas de vecindad en el condominio Susaqua. 6)Recorrido de campo Variante. 7)Verificación de puntos de atención Barandillas y Sutausa. Continuar con el reforzamiento de señalización en sitios críticos de accidentalidad, mediante la instalación de señales verticales y demarcación, de acuerdo con los inventarios y esquemas realizados por parte de los especialistas de tránsito. Continuar los trabajos de descapote, excavación y mejoramiento de suelo de cimiento con pedraplén y extensión de material adecuado para terraplén. Continuar la extensión de subbase granular, base tratada con asfalto en la Variante de Zipaquirá, así como verificación de los controles de calidad de materiales y procedimientos constructivos Avanzar en la construcción para la prolongación de los Box culverts existentes, incluyendo la construcción de la caja de transición y estructuras de salida o entrada en la Variante de Zipaquirá Continuar con los levantamientos topográficos en la Variante de Zipaquirá y el sector del peaje de Casablanca - Ubaté y controles de cotas de excavación, mejoramiento con pedraplén y extensión de suelo adecuado para la construcción del terraplén Continuar con los trabajos preliminares de instalación de campamentos, puntos de acopio de material, mantenimiento de cerramientos, localización de obras de drenaje.		
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS PROGRAMADO RUTA 45A04 RUTA 45A05 RUTA 45A06 RUTA 45A07 RUTA 45A08 RUTA 45A09 RUTA 45A10 RUTA 45A11 RUTA 45A12 RUTA 45A13 RUTA 45A14 RUTA 45A15 RUTA 45A16 RUTA 45A17 RUTA 45A18 RUTA 45A19 RUTA 45A20 RUTA 45A21 RUTA 45A22 RUTA 45A23 RUTA 45A24 RUTA 45A25 RUTA 45A26 RUTA 45A27 RUTA 45A28 RUTA 45A29 RUTA 45A30 RUTA 45A31 RUTA 45A32 RUTA 45A33 RUTA 45A34 RUTA 45A35 RUTA 45A36 RUTA 45A37 RUTA 45A38 RUTA 45A39 RUTA 45A40 RUTA 45A41 RUTA 45A42 RUTA 45A43 RUTA 45A44 RUTA 45A45 RUTA 45A46 RUTA 45A47 RUTA 45A48 RUTA 45A49 RUTA 45A50 RUTA 45A51 RUTA 45A52 RUTA 45A53 RUTA 45A54 RUTA 45A55 RUTA 45A56 RUTA 45A57 RUTA 45A58 RUTA 45A59 RUTA 45A60 RUTA 45A61 RUTA 45A62 RUTA 45A63 RUTA 45A64 RUTA 45A65 RUTA 45A66 RUTA 45A67 RUTA 45A68 RUTA 45A69 RUTA 45A70 RUTA 45A71 RUTA 45A72 RUTA 45A73 RUTA 45A74 RUTA 45A75 RUTA 45A76 RUTA 45A77 RUTA 45A78 RUTA 45A79 RUTA 45A80 RUTA 45A81 RUTA 45A82 RUTA 45A83 RUTA 45A84 RUTA 45A85 RUTA 45A86 RUTA 45A87 RUTA 45A88 RUTA 45A89 RUTA 45A90 RUTA 45A91 RUTA 45A92 RUTA 45A93 RUTA 45A94 RUTA 45A95 RUTA 45A96 RUTA 45A97 RUTA 45A98 RUTA 45A99 RUTA 45A100 RUTA 45A101 RUTA 45A102 RUTA 45A103 RUTA 45A104 RUTA 45A105 RUTA 45A106 RUTA 45A107 RUTA 45A108 RUTA 45A109 RUTA 45A110 RUTA 45A111 RUTA 45A112 RUTA 45A113 RUTA 45A114 RUTA 45A115 RUTA 45A116 RUTA 45A117 RUTA 45A118 RUTA 45A119 RUTA 45A120 RUTA 45A121 RUTA 45A122 RUTA 45A123 RUTA 45A124 RUTA 45A125 RUTA 45A126 RUTA 45A127 RUTA 45A128 RUTA 45A129 RUTA 45A130 RUTA 45A131 RUTA 45A132 RUTA 45A133 RUTA 45A134 RUTA 45A135 RUTA 45A136 RUTA 45A137 RUTA 45A138 RUTA 45A139 RUTA 45A140 RUTA 45A141 RUTA 45A142 RUTA 45A143 RUTA 45A144 RUTA 45A145 RUTA 45A146 RUTA 45A147 RUTA 45A148 RUTA 45A149 RUTA 45A150 RUTA 45A151 RUTA 45A152 RUTA 45A153 RUTA 45A154 RUTA 45A155 RUTA 45A156 RUTA 45A157 RUTA 45A158 RUTA 45A159 RUTA 45A160 RUTA 45A161 RUTA 45A162 RUTA 45A163 RUTA 45A164 RUTA 45A165 RUTA 45A166 RUTA 45A167 RUTA 45A168 RUTA 45A169 RUTA 45A170 RUTA 45A171 RUTA 45A172 RUTA 45A173 RUTA 45A174 RUTA 45A175 RUTA 45A176 RUTA 45A177 RUTA 45A178 RUTA 45A179 RUTA 45A180 RUTA 45A181 RUTA 45A182 RUTA 45A183 RUTA 45A184 RUTA 45A185 RUTA 45A186 RUTA 45A187 RUTA 45A188 RUTA 45A189 RUTA 45A190 RUTA 45A191 RUTA 45A192 RUTA 45A193 RUTA 45A194 RUTA 45A195 RUTA 45A196 RUTA 45A197 RUTA 45A198 RUTA 45A199 RUTA 45A200 RUTA 45A201 RUTA 45A202 RUTA 45A203 RUTA 45A204 RUTA 45A205 RUTA 45A206 RUTA 45A207 RUTA 45A208 RUTA 45A209 RUTA 45A210 RUTA 45A211 RUTA 45A212 RUTA 45A213 RUTA 45A214 RUTA 45A215 RUTA 45A216 RUTA 45A217 RUTA 45A218 RUTA 45A219 RUTA 45A220 RUTA 45A221 RUTA 45A222 RUTA 45A223 RUTA 45A224 RUTA 45A225 RUTA 45A226 RUTA 45A227 RUTA 45A228 RUTA 45A229 RUTA 45A230 RUTA 45A231 RUTA 45A232 RUTA 45A233 RUTA 45A234 RUTA 45A235 RUTA 45A236 RUTA 45A237 RUTA 45A238 RUTA 45A239 RUTA 45A240 RUTA 45A241 RUTA 45A242 RUTA 45A243 RUTA 45A244 RUTA 45A245 RUTA 45A246 RUTA 45A247 RUTA 45A248 RUTA 45A249 RUTA 45A250 RUTA 45A251 RUTA 45A252 RUTA 45A253 RUTA 45A254 RUTA 45A255 RUTA 45A256 RUTA 45A257 RUTA 45A258 RUTA 45A259 RUTA 45A260 RUTA 45A261 RUTA 45A262 RUTA 45A263 RUTA 45A264 RUTA 45A265 RUTA 45A266 RUTA 45A267 RUTA 45A268 RUTA 45A269 RUTA 45A270 RUTA 45A271 RUTA 45A272 RUTA 45A273 RUTA 45A274 RUTA 45A275 RUTA 45A276 RUTA 45A277 RUTA 45A278 RUTA 45A279 RUTA 45A280 RUTA 45A281 RUTA 45A282 RUTA 45A283 RUTA 45A284 RUTA 45A285 RUTA 45A286 RUTA 45A287 RUTA 45A288 RUTA 45A289 RUTA 45A290 RUTA 45A291 RUTA 45A292 RUTA 45A293 RUTA 45A294 RUTA 45A295 RUTA 45A296 RUTA 45A297 RUTA 45A298 RUTA 45A299 RUTA 45A300 RUTA 45A301 RUTA 45A302 RUTA 45A303 RUTA 45A304 RUTA 45A305 RUTA 45A306 RUTA 45A307 RUTA 45A308 RUTA 45A309 RUTA 45A310 RUTA 45A311 RUTA 45A312 RUTA 45A313 RUTA 45A314 RUTA 45A315 RUTA 45A316 RUTA 45A317 RUTA 45A318 RUTA 45A319 RUTA 45A320 RUTA 45A321 RUTA 45A322 RUTA 45A323 RUTA 45A324 RUTA 45A325 RUTA 45A326 RUTA 45A327 RUTA 45A328 RUTA 45A329 RUTA 45A330 RUTA 45A331 RUTA 45A332 RUTA 45A333 RUTA 45A334 RUTA 45A335 RUTA 45A336 RUTA 45A337 RUTA 45A338 RUTA 45A339 RUTA 45A340 RUTA 45A341 RUTA 45A342 RUTA 45A343 RUTA 45A344 RUTA 45A345 RUTA 45A346 RUTA 45A347 RUTA 45A348 RUTA 45A349 RUTA 45A350 RUTA 45A351 RUTA 45A352 RUTA 45A353 RUTA 45A354 RUTA 45A355 RUTA 45A356 RUTA 45A357 RUTA 45A358 RUTA 45A359 RUTA 45A360 RUTA 45A361 RUTA 45A362 RUTA 45A363 RUTA 45A364 RUTA 45A365 RUTA 45A366 RUTA 45A367 RUTA 45A368 RUTA 45A369 RUTA 45A370 RUTA 45A371 RUTA 45A372 RUTA 45A373 RUTA 45A374 RUTA 45A375 RUTA 45A376 RUTA 45A377 RUTA 45A378 RUTA 45A379 RUTA 45A380 RUTA 45A381 RUTA 45A382 RUTA 45A383 RUTA 45A384 RUTA 45A385 RUTA 45A386 RUTA 45A387 RUTA 45A388 RUTA 45A389 RUTA 45A390 RUTA 45A391 RUTA 45A392 RUTA 45A393 RUTA 45A394 RUTA 45A395 RUTA 45A396 RUTA 45A397 RUTA 45A398 RUTA 45A399 RUTA 45A400 RUTA 45A401 RUTA 45A402 RUTA 45A403 RUTA 45A404 RUTA 45A405 RUTA 45A406 RUTA 45A407 RUTA 45A408 RUTA 45A409 RUTA 45A410 RUTA 45A411 RUTA 45A412 RUTA 45A413 RUTA 45A414 RUTA 45A415 RUTA 45A416 RUTA 45A417 RUTA 45A418 RUTA 45A419 RUTA 45A420 RUTA 45A421 RUTA 45A422 RUTA 45A423 RUTA 45A424 RUTA 45A425 RUTA 45A426 RUTA 45A427 RUTA 45A428 RUTA 45A429 RUTA 45A430 RUTA 45A431 RUTA 45A432 RUTA 45A433 RUTA 45A434 RUTA 45A435 RUTA 45A436 RUTA 45A437 RUTA 45A438 RUTA 45A439 RUTA 45A440 RUTA 45A441 RUTA 45A442 RUTA 45A443 RUTA 45A444 RUTA 45A445 RUTA 45A446 RUTA 45A447 RUTA 45A448 RUTA 45A449 RUTA 45A450 RUTA 45A451 RUTA 45A452 RUTA 45A453 RUTA 45A454 RUTA 45A455 RUTA 45A456 RUTA 45A457 RUTA 45A458 RUTA 45A459 RUTA 45A460 RUTA 45A461 RUTA 45A462 RUTA 45A463 RUTA 45A464 RUTA 45A465 RUTA 45A466 RUTA 45A467 RUTA 45A468 RUTA 45A469 RUTA 45A470 RUTA 45A471 RUTA 45A472 RUTA 45A473 RUTA 45A474 RUTA 45A475 RUTA 45A476 RUTA 45A477 RUTA 45A478 RUTA 45A479 RUTA 45A480 RUTA 45A481 RUTA 45A482 RUTA 45A483 RUTA 45A484 RUTA 45A485 RUTA 45A486 RUTA 45A487 RUTA 45A488 RUTA 45A489 RUTA 45A490 RUTA 45A491 RUTA 45A492 RUTA 45A493 RUTA 45A494 RUTA 45A495 RUTA 45A496 RUTA 45A497 RUTA 45A498 RUTA 45A499 RUTA 45A500 RUTA 45A501 RUTA 45A502 RUTA 45A503 RUTA 45A504 RUTA 45A505 RUTA 45A506 RUTA 45A507 RUTA 45A508 RUTA 45A509 RUTA 45A510 RUTA 45A511 RUTA 45A512 RUTA 45A513 RUTA 45A514 RUTA 45A515 RUTA 45A516 RUTA 45A517 RUTA 45A518 RUTA 45A519 RUTA 45A520 RUTA 45A521 RUTA 45A522 RUTA 45A523 RUTA 45A524 RUTA 45A525 RUTA 45A526 RUTA 45A527 RUTA 45A528 RUTA 45A529 RUTA 45A530 RUTA 45A531 RUTA 45A532 RUTA 45A533 RUTA 45A534 RUTA 45A535 RUTA 45A536 RUTA 45A537 RUTA 45A538 RUTA 45A539 RUTA 45A540 RUTA 45A541 RUTA 45A542 RUTA 45A543 RUTA 45A544 RUTA 45A545 RUTA 45A546 RUTA 45A547 RUTA 45A548 RUTA 45A549 RUTA 45A550 RUTA 45A551 RUTA 45A552 RUTA 45A553 RUTA 45A554 RUTA 45A555 RUTA 45A556 RUTA 45A557 RUTA 45A558 RUTA 45A559 RUTA 45A560 RUTA 45A561 RUTA 45A562 RUTA 45A563 RUTA 45A564 RUTA 45A565 RUTA 45A566 RUTA 45A567 RUTA 45A568 RUTA 45A569 RUTA 45A570 RUTA 45A571 RUTA 45A572 RUTA 45A573 RUTA 45A574 RUTA 45A575 RUTA 45A576 RUTA 45A577 RUTA 45A578 RUTA 45A579 RUTA 45A580 RUTA 45A581 RUTA 45A582 RUTA 45A583 RUTA 45A584 RUTA 45A585 RUTA 45A586 RUTA 45A587 RUTA 45A588 RUTA 45A589 RUTA 45A590 RUTA 45A591 RUTA 45A592 RUTA 45A593 RUTA 45A594 RUTA 45A595 RUTA 45A596 RUTA 45A597 RUTA 45A598 RUTA 45A599 RUTA 45A600 RUTA 45A601 RUTA 45A602 RUTA 45A603 RUTA 45A604 RUTA 45A605 RUTA 45A606 RUTA 45A607 RUTA 45A608 RUTA 45A609 RUTA 45A610 RUTA 45A611 RUTA 45A612 RUTA 45A613 RUTA 45A614 RUTA 45A615 RUTA 45A616 RUTA 45A617 RUTA 45A618 RUTA 45A619 RUTA 45A620 RUTA 45A621 RUTA 45A622 RUTA 45A623 RUTA 45A624 RUTA 45A625 RUTA 45A626 RUTA 45A627 RUTA 45A628 RUTA 45A629 RUTA 45A630 RUTA 45A631 RUTA 45A632 RUTA 45A633 RUTA 45A634 RUTA 45A635 RUTA 45A636 RUTA 45A637 RUTA 45A638 RUTA 45A639 RUTA 45A640 RUTA 45A641 RUTA 45A642 RUTA 45A643 RUTA 45A644 RUTA 45A645 RUTA 45A646 RUTA 45A647 RUTA 45A648 RUTA 45A649 RUTA 45A650 RUTA 45A651 RUTA 45A652 RUTA 45A653 RUTA 45A654 RUTA 45A655 RUTA 45A656 RUTA 45A657 RUTA 45A658 RUTA 45A659 RUTA 45A660 RUTA 45A661 RUTA 45A662 RUTA 45A663 RUTA 45A664 RUTA 45A665 RUTA 45A666 RUTA 45A667 RUTA 45A668 RUTA 45A669 RUTA 45A670 RUTA 45A671 RUTA 45A672 RUTA 45A673 RUTA 45A674 RUTA 45A675 RUTA 45A676 RUTA 45A677 RUTA 45A678 RUTA 45A679 RUTA 45A680 RUTA 45A681 RUTA 45A682 RUTA 45A683 RUTA 45A684 RUTA 45A685 RUTA 45A686 RUTA 45A687 RUTA 45A688 RUTA 45A689 RUTA 45A690 RUTA 45A691 RUTA 45A692 RUTA 45A693 RUTA 45A694 RUTA 45A695 RUTA 45A696 RUTA 45A697 RUTA 45A698 RUTA 45A699 RUTA 45A700 RUTA 45A701 RUTA 45A702 RUTA 45A703 RUTA 45A704 RUTA 45A705 RUTA 45A706 RUTA 45A707 RUTA 45A708 RUTA 45A709 RUTA 45A710 RUTA 45A711 RUTA 45A712 RUTA 45A713 RUTA 45A714 RUTA 45A715 RUTA 45A716 RUTA 45A717 RUTA 45A718 RUTA 45A719 RUTA 45A720 RUTA 45A721 RUTA 45A722 RUTA 45A723 RUTA 45A724 RUTA 45A725 RUTA 45A726 RUTA 45A727 RUTA 45A728 RUTA 45A729 RUTA 45A730 RUTA 45A731 RUTA 45A732 RUTA 45A733 RUTA 45A734 RUTA 45A735 RUTA 45A736 RUTA 45A737 RUTA 45A738 RUTA 45A739 RUTA 45A740 RUTA 45A741 RUTA 45A742 RUTA 45A743 RUTA 45A744 RUTA 45A745 RUTA 45A746 RUTA 45A747 RUTA 45A748 RUTA 45A749 RUTA 45A750 RUTA 45A751 RUTA 45A752 RUTA 45		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO Misionál EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEP-MNI-RN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	16/06/2022 (Día / Mes / Año)

		
Continuidad aprovechamiento forestal sector Ave Colombiana	Continuidad mantenimiento de cierre perimetral tramo 1 (T-Portachuelo)	Seguimiento a la Línea deportiva

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.	
XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE EXCAVACIÓN, EXTENSIÓN Y COMPACTACIÓN DE PEDRAPLEN, TERRAPLEN, SUBBASE Y BASE TRATADA CON ASFALTO, CONSTRUCCIÓN DE PROLONGACIONES DE OBRAS DE DRENAJE EN LA VARIANTE DE ZIAPAQUIRÁ, ACORDE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL INVIAS Y PARTICULARES DEL PROYECTO REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE 3 DE LA VARIANTE DE ZIAPAQUIRÁ EN LO QUE RESPECTA A LAS INTERSECCIONES DE AVE COLOMBIANA, 90 GRADOS Y PORTACHUELO Y DISEÑOS GEOMÉTRICOS FASE 2 ENTRE PEAJE DE CASABLANCA - UBATÉ LA INTERVENTORÍA EMITIÓ COMUNICADO SOLICITANDO AL CONTRATISTA PREPARAR UN PLAN DE CONTINGENCIA QUE PERMITA MINIMIZAR LOS ATRASOS QUE SE PRESENTAN EN PARTICULAR EN LA EJECUCIÓN DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA DE LA VARIANTE DE ZIAPAQUIRÁ, PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LOS COMPROMISOS PACTADOS SE INFORMA AL INVIAS A TRAVÉS DEL PRESENTE INFORME SEMANAL, EL AGOTAMIENTO DE LOS RECURSOS DE LA VIGENCIA DE 2022 Y LA NECESIDAD DEL TRASLADO DE RECURSOS DE LA VIGENCIA DE 2023 PARA DAR CONTINUIDAD A LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA DE VARIANTE DE ZIAPAQUIRÁ DAR CONTINUIDAD A LOS TRÁMITES EN RELACION A LA APROBACIÓN DE LA ADICIÓN NO 1, TALES COMO EL NUEVO PROGRAMA DE INVERSIONES, PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO Y MODIFICACIÓN DE GARANTÍAS LA INTERVENTORÍA SOLICITÓ AL CONTRATISTA LA REMISIÓN DE LA REPROGRAMACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIONES, PROGRAMA DE TRABAJO Y JUSTIFICACIÓN ACORDE A LAS OBSERVACIONES PREVIAMENTE EMITIDAS, PARA LA APROBACIÓN Y CONTINUAR CON EL TRÁMITE DE TRASLADO DE RECURSOS DE VIGENCIAS FUTURAS AL 2022 PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META FÍSICA DE 7 KM PAVIMENTADOS DE SEGUNDA CALZADA AL MES DE JULIO DE 2022. REVISIÓN, APROBACIÓN Y REMISIÓN DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS PARA DAR CONTINUIDAD A LAS ACTIVIDADES DE OBRA. SEGUIMIENTO A LAS GESTIONES DE LA LICENCIA AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO (CAMBIOS MENORES Y MODIFICACIONES). SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PMT EN LOS FRENTE, DEMARCACIÓN VIAL Y DE OBRAS EN LA VARIANTE DE ZIAPAQUIRÁ, RUTA 45 A 04, RUTA 45 A 05 RUTA 45ACND.	 FIRMA NOMBRE: LUIS ANTONIO RUEDA RUEDA Matricula Profesional No.: 68202-16905 STD

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.